

El PP solicita en una moción la revisión del protocolo de atención temprana

Será debatida en la sesión plenaria prevista para hoy martes

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 11 de agosto de 2015 - 17:29



El grupo municipal del Partido Popular de Priego presentará en el Pleno de la Corporación previsto para hoy martes, una moción en la que se recoge el malestar y preocupación existente por parte de entidades, asociaciones y centros de atención temprana que prestan este servicio en nuestra comunidad autónoma, tras los cambios que se han producido tanto en la derivación de los niños que se atienden por medio de este servicio, como en el modelo de financiación, que ha sido cambiado por uno de concierto público.

Como adelantaba en rueda de prensa la edil del PP María del Carmen Pacheco, uno de estos cambios afectaría al tratamiento preventivo y precoz de muchos niños, debido a los trámites burocráticos que ahora se exigen, "siendo en algunos casos fundamental este tratamiento con el que se resuelven muchos trastornos", indicando que se está intentando reducir al máximo las derivaciones a los centros de atención temprana a favor de los centros educativos, "que serán los que tengan ahora un mayor papel".

En cuanto a la financiación de este servicio, Pacheco adelantaba que éste se prestará por medio de concierto público, al que podrán optar todas las entidades, empresas o asociaciones que reúnan los requisitos exigidos, siendo el precio público por hora de servicio prestado muy inferior al que actualmente se abona, en concreto más de la mitad, lo que según Pacheco repercutirá en los salarios y las condiciones laborales de los profesionales, mermando la calidad del servicio.

De ahí que para la edil del PP este cambio, "se trata de nuevos recortes del PSOE en un servicio de tanta importancia como la atención temprana, recortes que se hacen de manera encubierta", añadiendo que con el mismo presupuesto, "se exige a los centros mayores exigencias".

Ante esta argumentación, el Partido Popular solicita en su moción que la Junta revise el protocolo que ha elaborado sobre este servicio, solicitando la elaboración de un decreto específico sobre la atención temprana.